

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20223 *Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del de esta Universidad de fecha 14 de mayo de 2025 (BOE 22 de mayo de 2025 y BOJA 19 de mayo de 2025) para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, y de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario de 22 de marzo, (BOE de 23 de marzo), Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018) y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario de 22 de marzo, (BOE de 23 de marzo) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Esteban Meca Álvarez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada» adscrita al Departamento de «Física Aplicada, Radiología y Medicina Física».

– Doña Verónica María Molina Hernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» adscrita al Departamento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Toxicología».

– Don Manuel Mora Márquez, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales» adscrita al Departamento de «Didácticas Específicas».

– Don José Antonio Oteros Moreno, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Botánica» adscrita al Departamento de «Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal».

– Don Francisco José Rey Carmona, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas» adscrita al Departamento de «Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa).

Córdoba, 30 de septiembre de 2025.–El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.